ACTA nº 147 JUNTA DE FACULTAD

En el Salón de Grados de la Facultad de Ciencias de la Salud, el 27 de abril de 2018, a las 9 horas en segunda convocatoria da comienzo la reunión extraordinaria de la Junta de Facultad de Ciencias de la Salud con los asistentes que se adjuntan y con el orden del día que se relaciona.

Orden del día:

PUNTO ÚNICO: Informes de la Sra. Rectora Magnífica de la Universidad de Granada

La Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud da la bienvenida a todos los asistentes, agradece a la Rectora su presencia en esta Junta de Facultad y procede con el único punto del orden del día dando la palabra a la Sra. Rectora.

PUNTO ÚNICO: Informes de la Sra. Rectora Magnífica de la Universidad de Granada

La Rectora comienza su intervención expresando su satisfacción por estar en esta Junta de Facultad al igual que lo está haciendo con los demás centros, tratando de acercar a todos los miembros de la comunidad universitaria todos los aspectos sobre los que está trabajando el equipo rectoral.

El formato de la reunión se basará en una exposición general de todos los asuntos de la gestión universitaria, y posteriormente se abrirá un turno de palabra para que todos/as los/as que quieran participar.
La Rectora inicia su exposición con:

POLÍTICA GENERAL NACIONAL Y REGIONAL CON REFERENCIA UNIVERSITARIA:

La CRUE demanda una reforma de la ley o una nueva Ley de Universidades adaptándola al siglo XXI.
La ley de Contratos del Estado, de cumplimiento obligatorio para todas las administraciones públicas, ha entrado en vigor a principio de año. Actualmente, está suponiendo un obstáculo para la gestión de compras de todos los servicios de la universidad así como para la investigación.
La limitación a la hora de contratar con los distintos proveedores, el tedioso procedimiento administrativo, y los procedimientos y programas informáticos novedosos están dando lugar a estos problemas.

El escándalo de los másteres de la Universidad Rey Juan Carlos, está haciendo mucho daño. Por algunos sectores de la sociedad, se está aprovechando esta irregularidad para atacar a la Universidad pública.

También a nivel de CRUE se están estudiando los efectos que está teniendo el nuevo modelo de acreditación, para ello se ha creado una comisión de trabajo. En la acreditación a Titular, los criterios se han endurecido en el apartado de docencia.
Para la acreditación a Catedrático obtener una clasificación A en investigación es muy difícil aunque se puede compensar con otros apartados.

En Andalucía:
Se han firmado acuerdos en la mesa de negociación que afectan al PDI y al PAS:.

Personal Docente e Investigador:
Recuperar los derechos laborales perdidos (PDI de 32 créditos a 24 créditos).
Contratación de 100 plazas de ayudantes doctores, que permita el rejuvenecimiento de la platilla de profesorado.
Acuerdo para la remuneración económica de quinquenios y sexenios incluidos los ayudantes doctores interinos.

Personal de Administración y Servicios:
Mejoras en el PAS: a cuatro a la promoción horizontal.

Estudiantes:
Se mantiene la bonificación que aprobó la Junta de Andalucía para los créditos superados. Esta bonificación, también se extenderá a los másteres.

MODELO DE FINANCIACIÓN:
El modelo que se estaba utilizando penalizaba a la Universidad de Granada ya que primaba en el número de estudiantes de grado.
La Universidad se mantuvo a costa de no renovar sus plantillas. Este modelo de financiación llevó a que el déficit en 2015 fuera de 37 millones de euros.

El año pasado en las negociaciones que se llevaron a cabo con la Junta de Andalucía, este Rectorado se negó a que se siguieran utilizando esos criterios. Una Universidad no es únicamente tener estudiantes de grado, hay muchos más servicios.
El modelo al que se llegó:
La Junta de Andalucía financiaría los costes estructurales
Capítulo I + Capítulo II además de los planes de excelencia.
No todos los Rectores estaban de acuerdo. Esto supuso un 33% fue para la Universidad de Granada

DOCENCIA:
Este equipo está empeñado en encontrar un medidor de docencia adecuado.
Excelencia en tener un medidor de docencia adecuado.
Actualmente el docencia es muy complicado y se quiere sin simplificar:
Las encuestas presenciales eran carísimas y, por eso, se han virtualizado. Es cierto que en esta primera experiencia, la participación ha sido muy baja. Es indudable que la encuesta es necesaria para todo profesor que quiera acreditarse. Los certificados que se expedían antes eran certificaciones generales y ya no se tenían en cuenta.
.
Plan FIDO:
Plan diseñado para que el profesorado nuevo pueda formarse y el antiguo reciclarse.
El modelo de docencia va a cambiar, porque los estudiantes de hoy han cambiado también con respecto a años atrás.
Hay que hacer un cambio metodológico entre todos para que la docencia se revalorice.
Los planes de ordenación docente se están reconociendo.
Es necesario que cada profesor pueda grabar a qué se dedica para que se valore su actividad académica global.

Acreditaciones:
Se pone en marcha el programa (ANECA) Implanta. El centro que acredite 6 títulos quedará acreditado durante 6 años.

Grado y Posgrado.
La junta de Andalucía no autoriza nuevos estudios de nuevo, sólo y por en el año 2010 se autorizó el Grado en Ingeniería de la energía.
En cuanto al posgrado y sobre los másteres, la Junta no autoriza un máster nuevo hasta que no se cierre el antiguo. La Universidad de Granada en este aspecto mantiene discrepancias con la Junta ya que nuestra universidad, con su profesorado y con sus investigadores puede crecer mas.

En el ámbito de las Ciencias de la Salud estamos mal y en el ámbito de la Ciencias Sociales también estamos mal. La Junta no quería autorizar máster donde hubiera que contratar nuevo profesorado este curso.

El potencial de este Centro es muy grande, se ha tutelado a Ceuta y Melilla. Gracias a las direcciones de los Departamento de Enfermería y Fisioterapia.

En cuanto a másteres propios la flexibilidad es distinta. Pero los controles que ejerce esta universidad sobre esos másteres son idénticos a los de los másteres oficiales. Se ejerce mucho control para asegurar su calidad.

Doctorado:
2 líneas de trabajo

1- Desde la Escuela Internacional de Posgrado. Se introduzcan unas líneas de investigación específicas acordes con lo que se hace en esta facultad.
2- Otra línea consiste en participar en un doctorado interuniversitario. Solo se puede estar en un programa de doctorado. (Actualmente está en fase de análisis).

INVESTIGACIÓN:
Hasta ahora, a nivel Nacional estamos en nivel de 2007 y a nivel Andaluz aún no ha habido convocatorias.
La Rectora considera que ya empezaremos a ir mejor. el Plan Andaluz se ha puesto en marcha.
Actualmente a nivel nacional estamos mal, pero en número de proyecto la 2ª y en número de becas la 2ª.
El Plan Andaluz ha empezado a funcionar con contratación de técnicos con la idea de fomentar el empleo juvenil.
El plan propio de investigación de la Universidad de Granada se ha incrementado. Ahora hay una convocatoria de proyectos abiertos, no es la única habrá nuevas.

GESTIÓN ECONÓMICA:
La deuda de la Junta con la Universidad de Granada ha pasado a 17 millones de euros y la deuda de la Universidad de Granada ha pasado a 6 millones de euros.
La UGR está prácticamente al día en el pago de sus facturas.
Como se ha explicado anteriormente ha habido un cambio en la ley de contratación, y prácticamente estamos sin instrucciones al respecto.
Se ha intentado que la investigación no esté afectada por este sistema de contratación, que está colapsando los servicios económicos, los servicios de contratación y los grupos de investigación.

PROFESORADO:
En el PDI se han finalizado las listas de espera de las acreditaciones.
Acreditación a titulares este año saldrán unas 150 y el resto se harán a comienzos del año que viene. Esto permite trabajar en un ambiente más amable, porque se trabaja con estabilidad.

Se está incorporando personas muy bien formadas para ayudantes doctores.

Hay complicaciones por el baremo y por la composición de los tribunales.
Ha salido muchas plazas y las reclamaciones han sido pocas.
El nuevo baremo se podrá aprobar en breve.
Hay que empezar a trabajar en áreas afines, a solicitud de la Junta.
Contratados doctores interinos. En 2 años su situación podrá ir solventándose.

PAS:
La RPT, tiene que realizarse por el propio personal de administración y servicios.
Se trabaja en la promoción de todo el personal a un nivel superior.
Se trabaja en la funcionarización del personal laboral. Esta funcionarización supondría un ahorro de 3 millones de euros.
Estudiar las unidades departamentales. Ya se han hecho experiencias piloto en informática. La Rectora cree que esta forma de gestionar administrativamente los departamentos supone una mejor profesionalización y especialización.
La Rectora es consciente que hay compañeros/as que consideran que este sistema despersonaliza y hace que los departamentos pierdan entidad. Pero no hay que hay que abordar que hacer con algunos departamentos que tienen muy pocos profesores y sin proyectos de investigación y que necesitan la misma estructura administrativa que los departamentos con muchos profesores y también proyectos.

ESTUDIANTES:
Se mantiene el plan propio de Becas que es muy bueno y permite que nadie por motivos económicos se quede sin continuar sus estudios universitarios.
La Rectora asumió el compromiso de poner en marcha el comedor. Supone 5 millones de euros.
Espacio V centenario para los estudiantes ya va siendo una realidad.

INFRAESTRUCTURAS:

La Rectora considera que en el aspecto de las infraestructuras, el problema más importante y acuciante es Melilla. La Rectora dice que en un reciente viaje que a hecho a la ciudad de Melilla, no puede ocultar que está indignada con esas instalaciones. Pero también indignada con que el ministerio no cumpla con sus obligaciones y compromisos.
Las necesidades en Melilla supondrían 12 millones de euros y el ministerio sólo se hace cargo de 8 millones.
Reconoce que la Ciudad Autónoma está haciendo esfuerzos.

El coste de mantenimiento del PTS es muy caro pero la Rectora apuesta por el campus.

La Rectora para finalizar explica que se está haciendo un estudio de las áreas clínicas porque se está perdiendo plantilla y no hay personal acreditado. También la Rectora quiere reconocer la labor de los tutores clínicos.

La Rectora da por finalizada su exposición agradeciendo la atención prestada y cede la palabra a la Decana iniciar un turno de preguntas.

Ver acta preguntas e intervenciones de los miembros.

Terminado el turno de preguntas y sin más asuntos a tratar, la Rectora agradece la asistencia y la participación de los asistentes a la Junta de Facultad y se cierra la sesión siendo las 11:30 horas del 27 de abril de 2018.